

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1277

Impreso el día 23 de marzo de 2017

Término del artículo 113: 4 de abril de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la política de medicamentos que se ha definido para todo el territorio nacional. Y expresión de preocupación por las diversas denuncias y reclamos respecto de los faltantes de medicamentos importados. **Castagneto, Rodríguez (R.M.), Seminara, Gaillard, Estévez y Cleri.** (521-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castagneto y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas denuncias y reclamos respecto de los faltantes de medicamentos importados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar la preocupación por las diversas denuncias y reclamos respecto de los faltantes de medicamentos importados.

2. Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que corresponda informe a esta Honorable Cámara lo siguiente:

a) ¿Cuál es la política de medicamentos que el Ministerio de Salud de la Nación ha definido para todo el territorio nacional y en qué acciones concretas se expresa?

b) ¿Cuáles son las medidas que se han tomado a nivel nacional para garantizar que los medicamentos importados y nacionales estén disponibles en el país para los pacientes con tratamientos o requerimientos de alta complejidad?

c) ¿De qué manera está ese ministerio promoviendo y garantizando la producción local de medicamentos como estrategia de política pública?

d) Específicamente, ¿cuáles son las acciones concretamente efectuadas en el último semestre para garantizar la disponibilidad de medicamentos para lupus, VIH, hepatitis, tuberculosis y oncológicos en todo el territorio nacional, tanto en el ámbito público como para afiliados a obras sociales? Especifique fechas, convenios, lotes, órdenes de compra, resoluciones y demás información que permita visualizar la concreción de dichas acciones.

e) Toda otra información que resulte de interés.
Sala de la comisión, 21 de marzo de 2017.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. –
Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. –
Jorge D. Franco. – Carlos D. Castagneto.
– Miriam G. del Valle Gallardo. – Inés B.
Lotto. – Oscar A. Martínez. – Mariana E.
Morales. – Blanca A. Rossi. – Mirta A.
Soriaire. – Soledad Sosa. – Mirta Tundis. –
María T. Villavicencio. – Sergio R. Ziliotto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castagneto y otros señores diputados por el que

* Art. 108 del reglamento.

se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas denuncias y reclamos respecto de los faltantes de medicamentos importados. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar la preocupación por las diversas denuncias y reclamos respecto de los faltantes de medicamentos importados y solicitar al titular del Ministerio de Salud de la Nación, doctor Jorge Daniel Lemus, informe a esta Cámara lo siguiente:

1. ¿Cuál es la política de medicamentos que esa cartera ha definido para todo el territorio nacional y en qué acciones concretas se expresa?

2. ¿Cuáles son las medidas que se han tomado a nivel nacional para garantizar que los medicamentos

importados y nacionales estén disponibles en el país para los pacientes con tratamientos o requerimientos de alta complejidad?

3. ¿De qué manera está ese ministerio promoviendo y garantizando la producción local de medicamentos como estrategia de política pública?

4. Específicamente, ¿cuáles son las acciones concretamente efectuadas en el último semestre para garantizar la disponibilidad de medicamentos para lupus, VIH, hepatitis, tuberculosis y oncológicos en todo el territorio nacional, tanto en el ámbito público como para afiliados a obras sociales? Especifique fechas, convenios, lotes, órdenes de compra, resoluciones y demás información que permita visualizar la concreción de dichas acciones.

5. Toda otra información que resulte de interés.

Carlos D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Gabriela B. Estévez. – Ana C. Gaillard. – Rodrigo M. Rodríguez. – Eduardo J. Seminara.